López de Micay, 6 de octubre de 2026

Señor:
JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio de López de Micay, Cauca

Asunto: Verificación registro de proyecto y concepto de viabilidad para proceso de contratación.

Cordial saludo,

La Secretaria de Planeación e infraestructura del Municipio de López de Micay Cauca, verificó que el proyecto denominado "Mejoramiento de las estructuras de navegación fluvial en el municipio de López De Micay, Cauca", identificado con BPIN 202600000006059, se encuentra debidamente registrado y viabilizado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, adscrito al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, y guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre plan de desarrollo vigente	El Cambio Es Posible (2024 – 2027)
Estrategia	Desarrollo sostenible, económico y competitivo es posible
Sector de inversión	Transporte
Programa	Infraestructura de transporte fluvial

El proyecto cuenta con viabilidad otorgada conforme a la siguiente información:

Fecha de registro y viabilidad	17 de enero de 2026
Dependencia que certifico la viabilidad técnica	Secretaria de planeación
Dependencia que certifico la viabilidad sectorial	Secretaria de planeación

Así mismo, se certifica que el proceso contractual cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO FLOTANTE DEL CORREGIMIENTO DE NOANAMITO, DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE**

MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA", guarda concordancia con el proyecto BPIN anteriormente mencionado, en relación con el siguiente producto e indicador:

Producto del proyecto	Indicador de producto
2406001 - Muelle fluvial construido	240600100 - Muelle fluvial construido

La información contenida en el presente documento corresponde a datos tomados de los sistemas de información asociados al ciclo de los proyectos de inversión territorial. La selección del BPIN que soporta el proceso contractual se realiza conforme a lo establecido en el Decreto N.° 244 de diciembre 19 de 2025, mediante el cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de López de Micay para la vigencia fiscal 2026 y sus anexos.

Se firma en el municipio de López de Micay, departamento del Cauca, a los seis (6) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

IVAN DARIO CASTILLO VALENCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA

Revisó y aprobó: Ivan Dario Castillo Valencia - Secretario de Planeación
Proyectó: Ingri Yurley Rivas Ruiz – Contratista banco de proyectos